



Boletín Núm. 97/18
Guadalajara, Jalisco, 21 de agosto de 2018

OBSERVATORIO DE DISCAPACIDAD DE LA CEDHJ IMPULSARÁ LA CREACIÓN DE MECANISMOS EN DEFENSORÍAS DE LA REGIÓN

El Observatorio Ciudadano de Discapacidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) acordó con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsar la creación de los mecanismos en las defensorías públicas de la región a favor de este sector de la población.

A la reunión, presidida por el defensor Alfonso Hernández Barrón, asistió Joaquín Alba Ruiz Cabañas, director de Atención a la Discapacidad de la CNDH, quien explicó las acciones que a escala nacional realizan sobre el tema y escuchó los planteamientos de los miembros del observatorio.

El observatorio de la CEDHJ y la CNDH acordaron trabajar en conjunto para gestionar una reunión regional con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con el fin de impulsar la creación de estos mecanismos en las defensorías públicas que aún no lo tengan instalado.

Igualmente, se realizará un trabajo de campo en las oficinas regionales y módulos de atención foráneas de esta defensoría para realizar trabajo de campo que permita enriquecer y documentar el Informe Especial en materia de Discapacidad que la CEDHJ emitirá este año.

En la sesión participó también Orión Arturo Flores Camacho, de la Sepaf, quien expuso las acciones que realizan para fortalecer la atención y que sea asignado mayor presupuesto en favor de las personas con esta condición.

En este tema, se acordó generar un pronunciamiento para que el Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG) contemple dentro de sus acciones generar un registro de personas con discapacidad en el estado, y uno que permita a los integrantes del Observatorio tener los conocimientos básicos relacionados con la programación de presupuestos con base en resultados.

Por su parte, Roberto Govea, académico de la Univa, dio a conocer la metodología para realizar el informe 2018 sobre la situación que guardan los derechos humanos de este sector vulnerable.

Este Observatorio es un mecanismo de seguimiento y evaluación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.